

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECLAMOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR - SOCE
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a la atención de reclamos en procedimientos de contratación pública por parte de los oferentes que tengan interés directo para presentar un reclamo, quienes, encontrándose dentro de un procedimiento de contratación pública, en la fase precontractual; hayan sufrido afectación, daño o gravamen por las actuaciones de la entidad contratante, por asuntos relacionados a su oferta; y que se fundamenten en el incumplimiento de la normativa aplicable al procedimiento de contratación. El término para presentar el reclamo será de máximo tres (3) días, contados a partir de la notificación o publicación de la actuación realizada por las entidades contratantes, objeto del reclamo.
¿A quién está dirigido?	Se han considerado como beneficiarios para el trámite Atención de reclamos a procedimientos de Contratación Pública a los oferentes que participan en los procedimientos de contratación pública de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública y su Reglamento General. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Oficio de conclusión al reclamo solicitado

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario web de presentación de reclamos en el SOCE dentro del proceso de contratación,
link: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>;
en éste se ingresarán los datos de identificación del reclamante y del procedimiento de contratación y la actuación objeto del reclamo.
2. Adjuntar todos los sustentos que se consideren necesarios.

NOTAS:

En caso de incumplimiento de estos requisitos, el reclamo será inadmitido, sin perjuicio de que el Servicio Nacional de Contratación Pública, de oficio inicie un proceso de monitoreo.

¿Cómo hago el trámite?

1. De manera electrónica, acceder al Sistema de Contratación Pública del Ecuador -SOCE-, con usuario y contraseña en el siguiente enlace <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>
2. En el la barra horizontal de opciones, hacer clic el menú "Reclamo" y seleccionar "Crear reclamos".
3. Completar el formulario en línea y anexar la documentación de sustento.
4. Receptar notificación de la recepción del reclamo al correo electrónico registrado en el SOCE
5. Receptar el oficio de la respuesta de inadmisión, o admisión del reclamo.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención en línea:

Sitio web: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>

Base Legal

- [395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. 102.
- [Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. 342 y 343.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Supervisión de Procedimientos
Correo Electrónico: gestiondocumental@sercop.gob.ec
Teléfono: 022440050

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	325
2026	01	0	155
2025	12	0	310
2025	11	0	292
2025	10	276	331
2025	09	0	179
2025	08	0	274
2025	07	0	290
2025	06	0	242
2025	05	0	117
2025	04	0	115
2025	03	0	147
2025	02	0	110
2025	01	0	192
2024	12	0	108
2024	11	0	179
2024	10	0	105
2024	09	0	137
2024	08	0	210
2024	07	0	118
2024	06	0	158
2024	05	0	72
2024	04	0	90

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	301
2024	02	0	153
2024	01	0	279
2023	12	0	223